

RESOLUCION N° RL-952

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975,

CONSIDERANDO:

Que el 10 de septiembre de 1975 se ha otorgado ante el Notario 7° de Guayaquil la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "SOCIEDAD K-2 KADOS C. LTDA.";

Que el Abg. Abdón Calderón Franco, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "SOCIEDAD K-2 KADOS C. LTDA." cuyo domicilio es la ciudad de Samborombón y con un capital de OCHENTA MIL SUCRES, dividido en ochenta participaciones sociales de un mil sucres cada una.

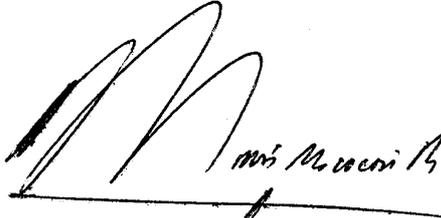
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Samborombón, el extracto de la escritura pública de 10 de septiembre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Samborombón a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo con el art. 129 de la Ley de Compañias; b) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo, la transferencia del inmueble que se aporta, que se encuentra descrito en la cláusula 6a. de la escritura en mención; y, c) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el art. 33 del Código de Comercio.

...2

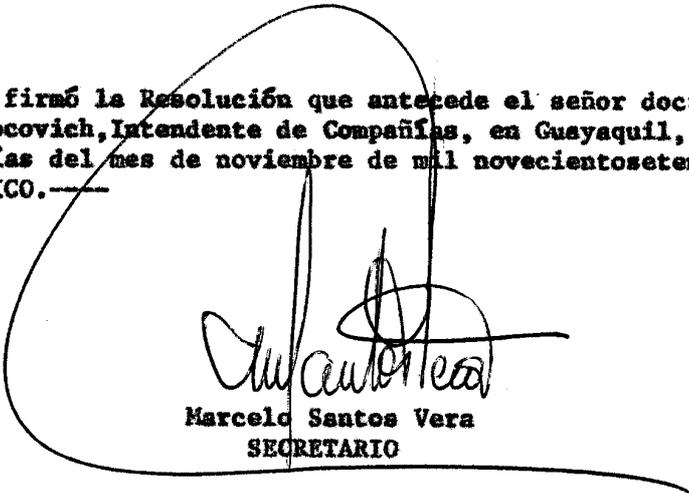
18

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos se-
tenta y cinco.---



Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

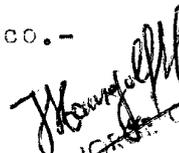
Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor
Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañias, en Guayaquil, a
los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta
y cinco. LO CERTIFICO.---



Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Res. N° RL-952

CERTIFICO: queda inscrita la Resolución que antecede, de fojas
309 con el N°66 en el Registro Mercantil, y anotada con el N°
445 en el Repertorio.- Samborondón, a quince de Diciembre de
mil novecientos setenta y cinco.-


AB. IGNACIO CORNEJO ARIAS
REGISTRADOR EN LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBORONDON

